



MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ECOLOGÍA MUNICIPAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA CONTRATANTE
“URBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLE NIÑOS HEROES, LOCALIDAD DE NORIA NUEVA, 1ERA
ETAPA, PEDRO ESCOBEDO QRO.”

Siendo las 16:00 horas del día 08 de OCTUBRE del 2019, se reunieron en el terreno que ocupa la obra que se denomina **“URBANIZACIÓN INTEGRAL DE CALLE NIÑOS HEROES, LOCALIDAD DE NORIA NUEVA, 1ERA ETAPA, PEDRO ESCOBEDO QRO.”** en la localidad de NORIA NUEVA, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Por parte de El Municipio el **C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para llevar a cabo el acto de **entrega-recepción** de los trabajos antes mencionados, obra de la cual hace entrega el contratista: **ING. SERGIO GARCIA ARZATE, con domicilio en calle ISLA # 117 COLONIA CENTRO AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO CP. 76850**

Descripción de las obras recepcionadas:

Pavimento de empedrado con piedra bola de pepena de 15 cm. de espesor, asentada y juntada con mortero cemento arena en proporción 1:3 Incluye: pruebas de laboratorio del mortero, curado del empedrado, materiales, mano de obra y herramienta para su completa ejecución	M2	1431.16
Guarnición trapezoidal de 15 x 20 x 40 cm de sección, concreto Fc=200 kg/cm2, elaborado en obra con máquina revoladora, T.M.A 3/4" Incluye: suministro de los materiales, acarreo, cimbra, cimbrado, descimbrado, colocación del concreto, varillado, curado, juntas de celotex para juntas frías cada 6.00 m, equipo, herramienta y mano de obra necesaria para su ejecución	ML	317.50
Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidraulico simple Fc=150 kg/cm2, elaborado en obra con máquina revoladora, T.M.A 3/4", terminado escobillado y volteador, juntas de construcción a cada 2.50 mts. Incluye: suministro y acarreo de los materiales, cimbra, cimbrado, descimbrado, curado, mano de obra, equipo, herramienta y lo necesario para su completa ejecución	M2	258.65
Descarga sanitaria con tubería de PVC sistema Ribber serie 16.5 de 6" de diámetro (15 cm), para drenaje sanitario de 4.50 m de longitud promedio. Incluye: tee en yee de 25 x 15 cm, codo de pvc sanitario de 150mm x 45°, trazo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa ejecución, de acuerdo a las especificaciones de la CEA, no. C.5.2 Cuantificar aparte excavación, plantilla, acostillado y relleno	PZA	12
Tubería de PVC sanitario sistema Ribber de 10" (250 mm) de diámetro serie 16.5 Incluye: suministro, acarreo al lugar de la obra, instalación, junteo, prueba de escurrimiento, materiales, mano de obra y herramienta necesaria para su completa ejecución	ML	146.83
Pozo de visita común hasta 1.50 m de profundidad. Incluye: plantilla de concreto simple Fc=100 Kg/cm², muro de tabique rojo recocido 6 x 12 x 26 cm, de 26 cm de espesor, asentado y junteado con mortero de cemento-arena en proporción 1:5, aplanado con mortero de cemento-cal-arena en proporción 1:3, acabado pulido de 1.5 cm de espesor y losa de fondo de concreto simple Fc=150 Kg/cm² armada con malla electrosoldada 6x6-10/10, formación de media caña con concreto Fc=200 kg/cm2 y tubo de pvc en el diámetro de la línea cortado en media caña, excavación y relleno con material producto de la excavación, escalones de fo. Fo., a cada 40 cm encapsulados en cubierta de polietileno, según proyecto, materiales, mano de obra y herramienta necesaria para su completa ejecución	PZA	4

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

*“Este programa es Público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos
en el programa.”*

OPERATIVO RAMO 33
FECH: 08 OCT 2019



MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ECOLOGÍA MUNICIPAL



Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-03-0-2019**, inserta en el programa **RECURSO ESTATAL**, con oficio de aprobación 2018GEQ00896, y se terminaron en tiempo y forma el día **08 DE OCTUBRE DE 2019**.

Estado Financiero:

Las obras ejecutadas por el contratista, ING. SERGIO GARCIA ARZATE, bajo el contrato de obra No. **MPE-SOPDUE-RE-IR-03-0-2019** ascendieron a un importe de \$ **1'592,043.09 (Un millón quinientos noventa y dos mil cuarenta y tres pesos 09/100 m.n.)** incluye I.V.A.

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, La firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 16:30 horas del día **08 DE OCTUBRE DE 2019**

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA

ARTURO MARTINEZ LEDESMA
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ING. SERGIO GARCIA ARZATE
 CONTRATISTA.

ARQ. MANUEL AGUILAR OLMOS
 SUPERVISOR DE OBRA

LIC. YENIFER RIVERA MARTINEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO
 DE CONTROL INTERNO

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO EN UNO 33
FAFEE 2019

*"Este programa es Público,
 ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para
 fines distintos a los establecidos
 en el programa"*